

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 1- 1 DIC 2022

Proceso No. 11001400305020210033800

Las publicaciones aportadas, manténgase agregadas al expediente y ténganse en cuenta para lo pertinente.

Cumplidas las exigencias estipuladas por el Art. 490 del Código General del Proceso, y siguiendo con el trámite respectivo se señala la hora de las 2:30 PM, del día Diecinueve (19), del mes de Abril, del año **2023**, para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de conformidad a lo dispuesto en el art. 501 ejúdem, a fin de ser aprobados y designar el respectivo partidador.

La audiencia se llevará a cabo de manera presencial, excepcionalmente virtual si alguno de los interesados se encuentra infectado con el virus COVID-19.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 108 de hoy 2 DIC 2022, a las 8:00 a.m. SECRETARIA.